



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de OCTUBRE de 2024 - Año 20 - N° 877



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. GLADYS NOEMÍ PERALTA

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
AGUSTINA ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Vice-Presidente 1°
MARIO ALFREDO SILVESTRI

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativo
FLORENCIA BELÉN GALDEANO

Sec. Administrativo
SABRINA AYELEN ÁLAMO RODRÍGUEZ

Pro-Sec. Legislativo
MATÍAS NICOLÁS MUÑOZ

Pro-Sec. Administrativo
NADIA SOLEDAD SUÁREZ GONZÁLEZ

CONCEJALES

Agustina Arancibia Rodríguez
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizabeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Tévoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO
C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO CHIOFALO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de OCTUBRE de 2024 - Año 20 - N° 877



ÍNDICE

DECRETO N° 0944-SSPMYMU-2024 2

DECRETO N° 0944-SSPMYMU-2024.- SAN LUIS, 07 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° I-09090102-2024; y,

Y CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección de Semaforización dependiente de Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita autorización para la compra de MATERIALES para INSTALACIÓN de DOS (2) SEMÁFOROS en puntos estratégicos de nuestra Ciudad: zona sur y zona centro, informando al respecto que: "...la semaforización de estas esquinas están proyectadas para las intersecciones de Calles Granadero Florencio Navarro y José Zabala (zona sur) y Av. Presidente Perón y Calle Las Heras (zona centro)...";

Que fundamenta el pedido en "...la necesidad de contribuir con el ordenamiento vial de las zonas, ya que, una es de doble circulación, es decir, ingreso y egreso a barrios, establecimientos como Hospital, Escuelas y centros comerciales, y la otra es una intersección que funciona como egreso del micro centro y vía hacia Av. Principal. De tales motivos surge que, existe un mayor riesgo de accidentes vehiculares y de peatones debido al flujo diario y permanente...";

Que el presente se efectúa conforme especificaciones que surgen de formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que en actuaciones 3/5 toman conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento y Dirección de Control del Gasto;

Que en actuaciones 9/ 10 Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N° 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N° 1250-SLyT-2016, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los llamados a Licitación Pública efectuados por la Comuna;

Que en actuaciones 11/12 y 16 se encuentran adjuntos:

PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondientes a Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 27-SSPMYMU-2024;

Que en actuaciones 6 y 18 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que es necesario realizar una modificación de partidas en el presupuesto vigente a los fines de imputar el requerimiento, conforme detalle que expone en la actuación y que forma parte del presente, y en actuación 7 Contaduría General efectúa reserva de crédito a sus efectos;



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

18 de OCTUBRE de 2024 - Año 20 - N° 877



Que habiendo tomado debida intervención Asesoría Letrada, considera que el caso encuadra en las disposiciones de Art 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768 2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049 2023 (3744/2023), y Art.6° inc. a) de Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-1049-2023 (3744/2023), y Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias. -

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias, en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	U.E	Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
		/A.C								
09	10	01	00	00	00	01	1	30	2	\$11.337.782,00

AMPLIAR:

Jur	U.E	Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
		/A.C								
09	24	16	51	00	51	01	3	90	4	\$11.337.782,00

Art. 3°.- Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 12) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 16), obrantes en Expediente N° I-09090102-2024, correspondientes a Licitación Pública N° 27- SSPMyMU-2024.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 27-SSPMYMU-2024, para la compra de MATERIALES para INSTALACIÓN de DOS (2) SEMÁFOROS en puntos estratégicos de nuestra Ciudad: zona sur y zona centro, en el marco de las funciones encomendadas a Dirección de Semafización dependiente de Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$36.099.700,00). -

Art. 5°.- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 27- SSPMyMU-2024.-

Art. 6°.- Efectuar Publicación de Edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley. -

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:
09.10.01.00.00.00.01.1.30.2 \$11.434.700,00.-

09.24.16.51.00.51.01.3.90.4

\$24.665.000,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección de Semafización. -

Art. 10°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTÓN HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 27-SSPMYMU-2024
Expediente N° I-09090102-2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEMAFORIZACIÓN".

PRESUPUESTO: pesos treinta y seis millones noventa y nueve mil setecientos con 00/100 (\$36.099.700,00).

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 05 de noviembre de 2024 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.
Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gob.ar>

 **Municipalidad**
Ciudad de San Luis